

GACETA OFICIAL

SEGUNDA EPOCA

Año IX

Panamá 13 de Mayo de 1912

Número 1707

Poder Ejecutivo

Primer Designado Encargado del Poder Ejecutivo,

Pablo Arosemena.

Despacho Oficial: Residencia Presidencial.

Secretario de Gobierno y Justicia,

H. PATIÑO

Despacho Oficial: Palacio de Gobierno, Segundo piso, Calle 3a, Casa particular: Calle 14 Oeste número 47.

Secretario de Relaciones Exteriores,

EDUARDO OCHIARI

Despacho Oficial: Palacio de Gobierno, segundo piso, Avenida Central, Casa particular: Avenida A No.

Secretario de Hacienda y Tesoro,

AURELIO GUARDIA

Despacho Oficial: Palacio de Gobierno, tercer piso, Avenida Central, Casa particular: Avenida B, número 74.

Secretario de Instrucción Pública,

ALFONSO PRECIADO

Despacho Oficial: Palacio de Gobierno, primer piso, Avenida Central, Casa particular: Calle 8a, número.

Secretario de Fomento,

C. C. AROSEMENA.

Despacho Oficial: Palacio de Gobierno, primer piso, Avenida Central, Casa particular: Calle 6a, número 10.

DEVINA A. DE AROSEMENA.

AVISO OFICIAL.

El Presidente de la República

Despacha en la Oficina de la Casa Presidencial de 8 a 11 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde.

El día viernes de cada semana tiene Consejo de Gabinete, de 4 a 5 de la tarde.

Da audiencia a los particulares que deseen verle para negocios oficiales de 3 a 4 de la tarde.

Las personas de su amistad que quieran visitarlo lo harán de las 8 a las 10 p. m., en la Casa Presidencial en los días lunes, miércoles y viernes.

PERMANENTE

Los documentos publicados en la GACETA OFICIAL se considerarán oficialmente comunicados para los efectos legales y del servicio.

El Subsecretario de Gobierno y Justicia,

CARLOS L. LÓPEZ

AVISO

En la Tesorería General de la República se vende el "Reglamento Marítimo para el Puerto de Panamá", a razón de veinticinco centésimos de balboa (B. 0.25) el ejemplar.

PEDRO A. DÍAZ.

AVISO

En la Tesorería General de la República se aceptan suscripciones a la GACETA OFICIAL sobre las siguientes bases de pago anticipado:

Por un año 6.00
Por seis meses 3.00
Por tres meses 1.50

El periódico se repartirá a domicilio a los suscriptores el mismo día de salida. En la misma oficina y en las respectivas Administraciones Provinciales de Hacienda se encuentran de venta:

La Ley 1a. de 1909 "sobre reformas civiles y judiciales" a B. 0.25 el ejemplar.

El folleto que contiene en español e inglés la Ley 19 de 1907 sobre adjudicación de tierras baldías de la República a B. 0.25 el ejemplar.

Las disposiciones vigentes sobre adjudicación y administración de tierras baldías a B. 1.00 el ejemplar.

Los mapas descriptivos de las tierras situadas en los márgenes del Río Chagres a B. 0.75 cada ejemplar.

El Tesorero General de la República,

Contenido.

PODER EJECUTIVO NACIONAL.

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

Decreto número 20 de 1912, de 20 de Abril, por el cual se hacen varios nombramientos en el ramo de Instrucción primaria 3431

SECRETARIA DE FOMENTO.

Solicitud de Registro de Marca de Fábrica y su Resolución 3437

Solicitud de Registro de Marca de Fábrica y su Resolución 3437

Solicitud de Registro de Marca de Fábrica y su Resolución 3437

TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Estado de Caja de la Tesorería General de la República en 8 de Mayo de 1912. 3439

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS.

Decreto número 86 de 1912 de 7 de Mayo, por el cual se hace una promoción 3438

Decreto número 87 de 1912, de 10 de Mayo, por el cual se hacen dos nombramientos 3438

Resolución número 62 de 10 de Mayo de 1912 3438

Contrato número 6 3438

Avisos Oficiales 3438

Poder Ejecutivo Nacional.

SECRETARIA DE

INSTRUCCION PUBLICA

DECRETO NUMERO 20 DE 1912, (de 20 de Abril),

por el cual se hacen varios nombramientos en el ramo de Instrucción primaria.

El Primer Designado Encargado del Poder Ejecutivo,

En uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Artículo único. ~~Nombrar~~ Directores, Maestros de grado y de clases especiales de las siguientes escuelas primarias de la República, así:

PROVINCIA DE PANAMA. CIUDAD CAPITAL.

Escuela de varones del Barrio de San Felipe.

Director, Hermano Heliodoro.

Maestro del 1er. grado A, Hermano

Ramiro.

Maestro del 2o. grado A, Hermano Pedro.

Maestro del 2o. grado B, Hermano Pablo Germán.

Maestro del 3er. grado, Hermano Enrique Helión.

Maestro del 4o. grado, Hermano Garnier.

Maestro del 5o. grado, Hermano Augusto.

Maestro del 6o. grado, Hermano Félix.

Escuela de varones del Barrio de Santa Ana:

Director, señor Homero Ayala P.

Maestra de 1er. grado A, señora Laura María A. de Conte.

Maestra de 1er. grado B, señorita Concepción Picota.

Maestra de 1er. grado C, señorita Josefina Grimaldo.

Maestra de 1er. grado D, señorita Rosario Jorge.

Maestra de 1er. grado E, señorita Silvia Beluche.

Maestra de 2o. grado A, señorita Julia Julio.

Maestra del 2o. grado B, señorita Carmen T. Díaz.

Maestra del 2o. grado C, señorita Carmen Durán.

Maestra del 2o. grado D, señorita Carmen Conte.

Maestro del 3er. grado A, señor Félix A. Durán.

Maestra del 3er. grado B, señorita Angelina Jaén M.

Maestra del 3er. grado C, señor Antonio Legía.

Maestro del 4o. grado A, señor Francisco de P. Aloy.

Maestra del 4o. grado B, señora Anita S. de Oses.

Maestro del 5o. grado, señor Augusto Sucre.

Escuela de varones del Barrio de Cañadón.

Director, señor Ezequiel Valdés.

Maestra de 1er. grado A, señorita Mariana Salcedo.

Maestra de 1er. grado B, señorita Mariana Salcedo.

Maestra de 3er. grado A, señorita Joaquina Urriola.	Maestra de 1er. grado B, señorita Emperatriz Taborda.	Escuela de varones de San Juan de Pequeña:	Escuela Alternada del caserio de El Potrero:
Maestra de 3er. grado B, señora Zoraida Díaz y de Escobar.	Maestra de 1er. grado C, señorita Benigna Gálvez.	Director, J. Onofre Duque.	Directora, señorita Jacinta Aguilar.
Maestro de 4o. grado, señor Justo Carrasquilla.	Maestra de 2o. grado A, señorita Martina Núñez.	Escuela de niñas de San Juan de Pequeña.	Escuela Alternada del Corregimiento de Cermelo:
Maestro de 5o. grado, señor Rafael Benítez E.	Maestra del 2o. grado B, señorita Julia Naar.	Directora, señorita Catalina Morbán.	Directora, señorita Teodolinda Espinosa.
Escuela de varones del Barrio de San Miguel:	Maestra del 3er. grado, señora Eva María de Goytia.	Escuela de varones del Corregimiento de Pacora:	Escuela Alternada del caserio de La Campana:
Director, señor Felipe Salabarría.	Maestra del 4o. grado, señorita María de Jesús Barria.	Escuela de niñas del Corregimiento de Pacora:	Directora, señorita Josefa Rodríguez.
Escuela de niñas del Barrio de San Felipe:	Escuela de niñas del Barrio de Calidonia:	Director,	Escuela de varones del Distrito de Chepo:
Directora, señorita Josefina Alderete.	Directora, señorita María Luisa Eyseric.	Directora, señora Andrea F. v. de Paredes.	Maestro de 2o. grado, señor Gregorio Obón.
Maestra de 1er. grado A, señorita Mercedes Bernaschini.	Maestra del 1er. grado A, señorita Francisca Murillo.	Escuela de varones del Distrito de Arraiján:	Maestro de 1er. grado, señor Francisco Galán.
Maestra de 1er. grado B, señorita Carmen Paredes.	Maestra del 1er. grado B, señorita Manuela María Díaz.	Director, señor Saturnino Tejada G.	Escuela de niñas del Distrito de Chepo:
Maestra de 2o. grado, señorita Inés Montero.	Maestra del 1er. grado C, señorita Zoila Solano.	Escuela de niñas del Distrito de Arraiján:	Maestra de 2o. grado, señorita Ernestina Meléndez.
Maestra de 3er. grado A, señorita Aurora María Aguilera.	Maestra del 2o. grado B, señorita Melida Lasso.	Directora, señorita Stael Rivera.	Maestra de 1er. grado, señorita Petra M. Gálvez.
Maestra de 3er. grado B, señora Ponida de Nevea.	Maestra del 3er. grado, señorita Julia T. Díaz.	Escuela de varones del Distrito de San Miguel:	Escuela Alternada del Corregimiento de Corofal de Chepo:
Maestra de 4o. grado, señorita Eulda Herrera.	Maestra del 4o. grado, señora Eusebia A. de Rodríguez.	Maestro del 4o. grado	Directora, señorita Rita Cárcamo.
Maestra de 5o. grado, señorita Isabel Herrera.	Escuela Mixta del Barrio de Guachapoff.	Maestro del 3er. grado, señor Pedro P. Campos.	Escuela Alternada del caserio de Chepillo:
Escuela de niñas número 1 del Barrio de Santa Ana:	Maestra del 1er. grado C, señorita Clara Elvira Mendoza.	Maestro del 2o. grado, señor César E. Ayala.	Directora, señorita Saturnina Balaños.
Directora, Sor Josefa.	Maestra del 1er. grado B, señorita Elvira Castro.	Maestro del 1er. grado, señor Manuel C. Morales.	Escuela de niñas del Corregimiento de El Llano:
Maestra del 1er. grado A, Sor Teresa.	Maestra del 1er. grado A, señorita Berenice Ruiz.	Escuela de niñas del Distrito de San Miguel:	Directora, señorita Antonia Maldonado.
Maestra del 1er. grado B, Sor Filomena.	Kindergarten:	Maestra del 2o. grado, señorita Susana Dubia.	Escuela de varones del Distrito de Chiriquí:
Maestra del 2o. grado A, Sor Antonia.	Maestra del 1er. grado B, señorita Lucía Tejada.	Maestra del 1er. grado, señorita Teresa Ramirez.	Escuela de niñas del Distrito de Chiriquí:
Maestra del 2o. grado B, Sor Rosa.	Maestra del 1er. grado A, señorita María Feullet.	Escuela Alternada del caserio de Saboya:	Director,
Maestra del 3er. grado, Sor Luisa.	Taller de oficios domésticos:	Directora, señora Benilda G. de Pinilla.	Directora, señora Cora de López.
Maestra del 4o. grado, Sor Helena.	Anexa a la Escuela de niñas número 1 del Barrio de Santa Ana:	Escuela de varones del Distrito de Chiriquí:	Escuela de varones del Distrito de La Chorrera:
Maestra del 5o. grado, Sor María Inés.	Maestra de costura, Sor Vicenta.	Director, señor Juvenal Gómez.	Maestro del 4o. grado, señor Marco Tubio Collazos.
Escuela de niñas número 2 del Barrio de Santa Ana:	Maestra de rucido, Sor Catalina.	Escuela de niñas del Distrito de Chiriquí:	Maestro del 3er. grado, señor Plinio Caño.
Directora, señorita Tomasa E. Casis.	Maestra de aplanchado y lavado, Sor Rosalia.	Escuela de varones del Corregimiento de Bejuco:	Maestro del 2o. grado, señor Miguel Talavera.
Maestra del 1er. grado A, señorita Juana Orain.	SECCION PRIMERA DE LA PROVINCIA.	Director, señor Julio H. Valencia.	Maestro del 1er. grado, señor Toribio Lara Puche.
Maestra del 1er. grado B, señorita Juana R. Oller.	Escuela Alternada del Corregimiento de Juan Díaz de Pacora:	Escuela de niñas del Corregimiento de Bejuco:	Escuela de niñas del Distrito de La Chorrera:
Maestra del 1er. grado C, señorita Ester Micolta.	Directora, señorita Rudecinda Botello.	Directora, señorita Antonia Reyes.	Maestra del 3er. grado, señorita Gil-da Craft.
Maestra del 1er. grado D, señorita Carmen de León.	Escuela de varones del Corregimiento de Pueblo Nuevo de Las Sabanas:	Escuela Alternada del caserio de Cabaña:	Maestra del 2o. grado, señorita Guillermina de Sedas.
Maestra del 2o. grado, señorita Mariana Abrego.	Directora, señora Luisa Prados.	Directora, señorita Rufina M. González.	Maestra del 1er. grado, señorita Hersilia Zouza.
Maestra del 3er. grado, señorita Heriberto Sandoval.	Escuela de niñas del Corregimiento de Santa Ana:	Director, señor Jorge Pombo.	Escuela de varones del Distrito de Taboada:
Maestra del 4o. grado, señorita Arce Icaza.	Directora, señorita Josefina Alderete.	Escuela de niñas del Distrito de Capira:	Maestro del 4o. grado, Hermano Ambrosio.
Maestra del 5o. grado, señora María M. de Sosa.	Escuela de niñas del Barrio de Santa Ana:	Escuela de varones del Distrito de Capira:	Maestro del 3er. grado, Hermano Simón Aquiles.
Escuela de niñas número 3 del Barrio de Santa Ana:	Escuela de niñas del Barrio de Santa Ana:	Escuela de varones del Distrito de Capira:	Maestro del 2o. grado, Hermano Francisco Valfred.
			Maestro del 1er. grado, Hermano Alejandro Pablo.
			Escuela de niñas del Distrito de Taboada:

Maestra de 2o. grado, señora María S. v. de Ramos.
Maestra de 1er. grado A, señora Ce-
nobio D. de Vázquez.

Maestra de costura, señorita María Latorre.

Escuela Alternada de La Restinga (Taboga.)

Directora, señorita Clotilde M. Pa-
redes.

Escuela Alternada de Oriente de Oto-
que.

Directora, señorita Mercedes Mora.

Escuela de varones de Occidente de O-
toque.

Directora, señora Helena Santanach.

Escuela de niñas de Occidente de Oto-
que.

Directora, señorita Celia I. Paredes.

Escuela de varones del Distrito de San
Carlos.

Director,

Escuela de niñas del Distrito de San
Carlos.

Directora, señora María A. Guardia
de Bellido.

Escuela de varones de Emperador (Z.
del C.)

Director, señor Antonio de la Espri-
lla.

Escuela de niñas de Emperador (Z. del
C.)

Directora, señora Carmen Russell.

SECCION SEGUNDA DE LA PRO- VINIA.

Escuela de varones del Distrito de La
Palma.

Maestro de 3er. grado, señor José Fa-
lix Cárdenas.

Maestro de 2o. grado, señor José J.
Roero.

Maestro de 1er. grado, señor Arman-
do Landeche.

Escuela de niñas del Distrito de La
Palma.

Maestra de 3er. grado, señora Sofia
V. de Cantera.

Maestra de 2o. grado, señorita Nata-
lia Moreno.

Maestra de 1er. grado, señorita Casil-
da Escobar.

Escuela de varones del Corregimiento
de Garachiné.

Maestro de 3er. grado, señor Ezequiel
María Montero.

Maestro de 2o. grado, señor Alberto
Rodríguez.

Maestro de 1er. grado, señor Aristó-
teles F. Ambulo.

Escuela de niñas del Corregimiento de
Garachiné.

Maestra de 3er. grado, señorita Cur-
men Zander.

Maestra de 2o. grado, señorita Ge-
raldina Espinosa.

Maestra de 1er. grado, señora Oribia
A. de Melo.

Escuela de varones del Corregimien-
to de Jagüé.

Director, señor Luis V. Herazo.

Escuela de niñas del Corregimiento de
Jagüé.

Directora, señorita Julia Noriega.

Escuela Alternada del caserio de El
Pihid.

Directora, María Moreno.

Escuela de varones del caserio de Tai-
moff.

Director, señor Santiago Cabarcas.

Escuela de niñas del caserio de Taimati-
cas.

Directora, señora Rosa M. de Cabar-
cas.

Escuela de varones del Distrito de Che-
pigan.

Director, (2o. grado), señor Ricardo
Bolaños.

Escuela de niñas del Distrito de Chepi-
gana.

Directora, (2o. grado), señorita An-
tora Blasco.

Escuela de varones de El Real:

Director, (3er. grado), señor Juan M.
Mejía.

Escuela de niñas de El Real:

Directora, (2o. grado), señorita Cle-
mentina Espinosa.

Escuela de varones de Yavira:

Director, señor Esteban Ramírez.

Escuela de niñas de Yavira:

Directora, señorita Petra Rodríguez.

Escuela de varones de Pinogana:

Director, (3er. grado), señor José Ma-
ría Cuadros.

Escuela de niñas de Pinogana:

Directora, (2o. grado), señorita Sil-
via Ayala.

Escuela de varones de Tucufí:

Director, señor Rodolfo Maylin.

Escuela de niñas de Tucufí:

Directora, señora Elena A. Q. de
Maylin.

Escuela de varones de Boca de Cupe:

Director, señor Rafael Vázquez.

Escuela de niñas de Boca de Cupe:

Escuela Alternada de Cana:

PROVINCIA DE COLON.

DISTRITO DE COLON.

CIUDAD CABECERA.

Escuela de varones:

Director, hermano Helion Carlos.

Escuela de niñas:

Maestro de 5o. grado, hermano Is-
meón Elias.

Maestro de 4o. grado, hermano Au-
gusto Blas.

Maestro de 3er. grado, hermano Ma-
rio Iscoe.

Maestro de 2o. grado B, hermano
Pablo Buenaventura.

Maestro de 2o. grado A, hermano
Germán Regis.

Maestro de 1er. grado C, hermano
José Cardet.

Maestro de 1er. grado B, hermano
Enrique Conte.

Maestro de 1er. grado A, hermano
Celestino Ardón.

Maestro de Gimnasia, señor Emilio
Valence.

Escuela número 1 de niñas:

Directora, Sor Gabriela.

Maestra de 3er. grado, Sor Concep-
ción.

Maestra de 2o. grado, Sor Ana.

Maestra de 1er. grado D, Sor Hele-
na.

Maestra de 1er. grado C, Sor Vicen-
ta.

Maestra de 1er. grado B, Sor Tere-
sa.

Maestra de 1er. grado A, Sor Jose-
fa.

Escuela número 2 de niñas:

Directora, señorita Ildaura María
Rangel.

Maestra del 5o. grado, señorita Jilma
Apolayo.

Maestra del 4o. grado, señorita Benig-
na Valdés.

Maestra del 3er. grado, señorita Nata-
lia Jaén.

Maestra del 2o. grado A, señorita Em-
ma Botello.

Maestra del 2o. grado B, señora
Leon Ch. v. de Morales.

Maestra de Costura, señorita Sofia
Pérez.

Maestra de Inglés, señora María Lui-
sa Meléndez.

Maestro de Dibujo para ambas Es-
cuelas, señor Prudent Tricoche.

Escuela de varones de Gatún:
(Z. del C.)

Director, señor Ernesto Montero J.

Escuela Alternada de Limón:

Directora, señora Dolia Calvo.

Escuela de varones del Distrito de Por-
tovelo:

Maestro de 2o. grado, señor Cristóbal
de Obaldia.

Maestro de 1er. grado B, señor Juan
Rodríguez A.

Maestro de 1er. grado A, señor Ma-
nuel Garzón Nieto.

Escuela de niñas del Distrito de Porto-
velo:

Maestra de 3er. grado, señora María
C. v. de Herrera.

Maestra de 2o. grado, señorita Amin-
ta Ayarza.

Maestra de 1er. grado, señora Gui-
lhermina A. de Rodríguez.

Escuela de varones de La Guyra:

Director, señor Alfredo Carranza.

Escuela de niñas de Isla Grande:

Directora, señorita Dolores María
Llanco.

Escuela Alternada de Garrote:

Directora, señora Edelmira Carran-
za.

Escuela Alternada del caserio de Caci-
que:

Directora, señorita Tomasa Ayarza.

Escuela Alternada de María Chiquito:

Directora, señora María C. C. v. de
Saavedra.

DISTRITO DE SANTA ISABEL.

Escuela de varones de Palenque:

Director, señor Bonifacio Ruiz.

Escuela de niñas de Palenque:

Directora, señorita María Carolina
Camacho.

Escuela de varones de Viento Frio:

Director, señor Rafael B. Vázquez.

Escuela de niñas de Viento Frio:

Directora, señora Petra P. de Vás-
quez.

Escuela de varones de Nombre de Dios:

Maestro de 2o. grado, señor Tomás J.
Garcera.

Maestro de 1er. grado, señor Eusebio
Sánchez Martín.

Escuela de niñas de Nombre de Dios:

Directora, señora Caritina de Garce-
rán.

Escuela Alternada de Miramar:

Directora, señorita Herminda Paeres.

Escuela Alternada de Cuango:

Directora, señorita Isabel Herrera

A. Escuela de varones de Culebra:

Director,

Escuela de varones de Santa Isabel:

Director,

Escuela de niñas de Santa Isabel:

Directora, señorita Dolores Jaime.

Escuela de varones de Chagres:

Director, señor Imael D. Jiménez R.

Escuela de niñas de Chagres:

Directora, señora Manuela de Suá-
rez.

Escuela Alternada del Corregimiento de
Piña:

Directora, señorita Isabel Montoto.

Escuela de varones de Lagarto:

Director, señor Florentino Pedrosa

M. Escuela de niñas de Lagarto:

Directora, señorita Lopa Neustratin.

Escuela Alternada de Salud:

Directora, señora Emma N. de Fuen-
tes.

Escuela de varones de Miguel de la
Borda:

Director, señor Manuel S. Návalo.

Escuela de niñas de Miguel de la Borda:

Directora, señorita Teodolinda Náva-
ro S.

Escuela Alternada de Gobeia:

Directora, señora Isabel R. de Gó-
mez.

PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO.

CIUDAD CABECERA.

Escuela de varones:

Maestro de 3er. grado, señor Manuel

Araiz R.

Maestro de 2o. grado, señor Francisco Culebret.

Maestro de 1er. grado, señor Crisanto Velasco.

Maestro de 1er. grado B, señor Augusto Gutiérrez P.

Maestra de Inglés, señorita María Du tchelly.

Escuela de niñas:

Maestra de 3er. grado, señora Ofelina R. de Grimas.

Maestra de 2o. grado, señorita Rita Fitzgerald.

Maestra de 1er. grado A, señora Dámaso de Lominet.

Maestra de 1er. grado B, señora Teresa de Smith.

Maestra de Inglés, señora Clara B. de Chasran.

Maestra de Costura, señorita Castora López.

Escuela Mixta de Carenero:

Directora, señorita Benigna Betty.

Escuela Mixta del Corregimiento Bocas del Drago:

Directora, señora Waldina J. de Maciá.

Escuela Mixta de Súsaba:

Directora, señorita Aminta López.

Escuela de niñas de Bastimentos:

Directora, señorita María M. Puañen.

Escuela Mixta de Solarte:

Directora, señorita Juana N. Vázquez.

Escuela Mixta de Chiriquí Grande:

Directora, señorita Amalia Miranda.

Escuela Mixta de Fish Creek:

Directora, señorita Dora María Agnew.

PROVINCIA DE COCLE.

SECCION DEL NORTE.

Escuela de varones de Penonomé:

Director, (5o. y 4o. grados), Hermano Oduard Juan.

Maestro de 3er. grado, Hermano Pedro Isicio.

Maestro de 2o. grado, Hermano Pablo Afrates.

Maestro de 1er. grado, señor Feliciano Garefa.

Maestro de Inglés, señor Juan José Dowille.

Escuela de niñas de Penonomé:

Maestra de 4o. grado, señorita Josefa Conte.

Maestra de 3er. grado, señorita Isabel Begovich.

Maestra de 2o. grado, señorita Helena Ocaña.

Maestra de 1er. grado, señorita Adeline Tejeira.

Maestra de Costura, señora B. Ocaña de Aguilera.

Escuela Alternada del Corregimiento de Río Grande:

Directora, señorita Emma Araúz.

Escuela Alternada del caserio de Garicá:

Directora, señorita María Fornández.

Escuela Alternada del caserio de Cañas Quiróz:

Directora, señorita María de la Cruz Quiróz.

Escuela Alternada del caserio de El Coco:

Directora, señora Margarita Q. de Rosas.

Escuela Alternada del Corregimiento de El Gago:

Directora, señorita Leonarda Arosemena.

Escuela de varones del Distrito de Antón:

Maestro de 3er. grado, señor Ramón Moreno Reyes.

Maestro de 1er. grado, señor Marcial E. Bárcenas.

Escuela de niñas del Distrito de Antón:

Maestra de 2o. grado, señora Hilda Ponce de Arce.

Maestra de 1er. grado, señorita Carmen Bernal.

Escuela de varones del Corregimiento de Río de Hato:

Director, señor Federico Vázquez.

Escuela de niñas del Corregimiento de Río de Hato:

Directora, señora Josefa G. de Guardia.

Escuela Alternada del Corregimiento de El Valle:

Directora, señorita Mérida Ponce.

Escuela Alternada del caserio de Maricao:

Directora, señora Antonia María Bernal.

Escuela de varones del Distrito de La Pintada:

Director, señor Federico Zúñiga.

Escuela de niñas del Distrito de La Pintada:

Directora, señora Olivia G. de Bonate.

Escuela de varones del Corregimiento de Llano Grande:

Director, señor José Nadal Silva.

Escuela de niñas del Corregimiento de Llano Grande:

Directora, señorita Laboria Torres.

SECCION DEL SUR.

Escuela de varones del Distrito de Aguadulce:

Maestro de 5o. grado, Hermano Jaime Adelema.

Maestro de 1er. grado, Hermano Andrés Oleric.

Maestro de 2o. grado, Hermano Necario M.

Maestro de 1er. grado, Hermano José Gaciano.

Escuela de niñas del Distrito de Aguadulce:

Maestra del 3er. grado, señorita Indalecia Lasso de la Vega.

Maestra del 2o. grado, señorita María E. Jiménez.

Maestra del 1er. grado, señorita María Figueroa.

Maestra de Costura, señora Celmira Suero.

Escuela de varones del Corregimiento de Pocrí:

Maestro de 4o. grado, señor Mariano Prado.

Maestro de 2o. grado, señor Aquilino Fejira.

Escuela de niñas del Corregimiento de Pocrí:

Maestra de 4o. grado, señorita Virginia Becerra.

Maestra de 2o. grado, señorita Isabel María López.

Maestra de Costura, señorita Mercedes Méndez.

Escuela Alternada del Corregimiento de El Cristo:

Directora, señorita Anselma Samulio.

Escuela Alternada del Corregimiento de El Roble:

Directora, señora Juana G. de Quiroz.

Escuela Alternada del caserio de Jagüito:

Directora, señorita Consuelo Maduro.

Escuela Alternada del caserio de Lla'o Sánchez:

Directora, señora Adela de González.

Escuela Alternada del caserio de La Loma:

Directora, señorita María Pinzón.

Escuela de varones del Distrito de Natá:

Maestro de 3er. grado, señor Francisco Isturín.

Maestro de 2o. grado, señor José A. Castillo.

Escuela de niñas del Distrito de Natá:

Directora, señorita Matilde Villaverde.

Escuela Alternada del caserio de Capatán:

Directora, señorita Carlota Sandoval.

Escuela Alternada del caserio de Toza:

Directora, señorita Dolores E. Macías.

Escuela Alternada del caserio de El Caño:

Directora, señorita Manuela Carranza.

Escuela Alternada del Distrito de Olá:

Directora, señora Abigail I. de Fernández.

PROVINCIA DE LOS SANTOS.

SECCION DEL NORTE.

Escuela de varones de la ciudad de Los Santos:

Director, Hermano Enrique María.

Maestro de 4o. grado, Hermano Néstor Luis.

Maestro de 3er. grado, Hermano Enrique Alvaro.

Maestro de 2o. grado, Hermano Gilberto Arsenio.

Maestro de 1er. grado, Hermano José Heráclides.

Escuela de niñas de la ciudad de Los Santos:

Maestra de 4o. grado, señorita Delia de León.

Maestra de 3er. grado, señorita Carmen María Díaz.

Maestra de 2o. grado, señorita Honorina García.

Maestra de 1er. grado, señorita Virginia Grimaldo.

Maestra de Costura, señorita Evangelina López.

Escuela de varones del Distrito de Chitré:

Maestro de 4o. y 5o. grado,

Maestro de 3o. y 4o. grado, señor Bernardo Lombardo.

Maestro de 1er. grado, señor Manuel García C.

Escuela de niñas del Distrito de Chitré:

Maestra de 4o. grado, señora Nicolasa Naranjo.

Maestra de 3er. grado, señorita Istineia Herrera.

Maestra de 1er. grado B, señorita Rafaela Barrios.

Maestra de 1er. grado A, señorita Antonia Solís P.

Maestra de Costura, señorita Elvira Rodríguez.

Escuela de varones del Distrito de Pesé:

Maestro de 2o. grado, señor Manuel S. Guillén.

Maestro de 1er. grado, señor J. Aquilino Dutary.

Escuela de niñas del Distrito de Pesé:

Maestra de 2o. grado, señorita Inés Arjona.

Maestra de 1er. grado, señorita María de J. Rebolledo.

Escuela de varones del Distrito de Oca:

Maestro de 2o. grado, señor Francisco Leytón U.

Maestro de 1er. grado, señor Mateo Castellero.

Escuela de niñas del Distrito de Oca:

Directora, señora Melania P. de López.

Escuela de varones del Distrito de Las Minas:

Director, señor Carlos N. Quintero.

Escuela de niñas del Distrito de Las Minas:

Directora, señora Manuela P. de Quintero.

Escuela de varones del Distrito de Parita:

Directora, señora Eladia García de Chirri.

Escuela de varones del Distrito de Guararé:

Maestro de 2o. grado, señor Arturo Alemán.

Maestro de 3er. grado, señor Ezequiel Vázquez.

Escuela de niñas del Distrito de Guararé:

Maestra de 2o. grado, señora Juana Vetrera.

Maestra de 1er. grado, señora Elisa González.

Escuela de varones del Corregimiento de La Arena:

Director, señor Hermógenes Guerrero.

Escuela de niñas del Corregimiento de La Arena:

Directora, señorita Modesta Ayala.

Comuníquese y publíquese.

Dado en Panamá, á los veinte días del mes de Abril de mil novecientos doce.

PABLO AROSEMENA.
Por el Secretario de Instrucción Pública.
El Subsecretario,
Angel M. Herrera.

Secretaría de Fomento.

SOLICITUD DE REGISTRO DE MARCA DE FABRICA.

Señor Secretario de Fomento:

Yo el infrascrito, Abraham Jesurun Jr., de esta residencia, en mi carácter de Apoderado de la Corporación mercantil que gira con la denominación "Die Eau de Cologne & Parfumerie Fabrik Glockengasse," del domicilio de Colonia sobre el Rhin, (Alemania) solicita de V. E. se sirva disponer el cumplimiento de las formalidades legales necesarias, á fin de que en su oportunidad sea registrada la Marca de Fábrica número 4711 que á continuación se describe, y expedido el correspondiente Certificado á favor de la misma Corporación.

La Marca de Fábrica de que se trata, consiste esencialmente en el ya mencionado número 4711, encerrado en un óvalo formado por el rasgo final de la N de la abreviatura N^o que precede la dicha marca; según aparece en el respectivo marbete de papel blanco y forma rectangular; que se aplica en las botellas, frascos, botes, cajas, etc., y además grabándola, estampándola, imprimiéndola en los envoltorios, empaques, paquetes y forros de los productos de la referida Corporación.



a) Comprobante de haberse pagado el correspondiente impuesto fiscal;

f) Recibo que acredita haberse pagado el valor de la publicación de esta solicitud en la GACETA OFICIAL.

Panamá, Abril 30 de 1912.

A. Jesurun Jr.

SOLICITUD DE REGISTRO DE MARCA & FABRICA.

Señor Secretario de Fomento.

En representación de Benedetti Hermanos y en desempeño del poder que le acompaño, pido á usted muy respetuosamente se sirva disponer que en la oficina á su digno cargo se registre la marca de fábrica que más abajo describe, la cual es de propiedad de la asociación denominada P. A. BENJAMIN MFG. CO. Kingston, Jamaica, para la que tengo este

por lo el comercio todos los medicamentos que dicha asociación prepara, y consiste en un león impreso en tinta negra sobre papel blanco, el cual sirve á su vez para envolver los frascos y otros envases de los citados medicamentos. A derecha é izquierda se leen las palabras trade y mark, respectivamente, y debajo la palabra registered; todas tres en mayúsculas. Sobre el cuerpo del león aparece inscrita la palabra arbitraria BENJAMELOL.

El carácter esencial de la citada marca es el dibujo y la palabra inventada BENJAMELOL, y los interesados se

Los documentos que de acuerdo con la Ley debo acompañar á esta solicitud los encontrará usted adheridos á otra que en esta misma fecha le hago en igual sentido y para la misma asociación á excepción de las cuatro copias de la

marca de fábrica y del clisé que v con ésta; lo mismo que los recibos por los derechos fiscales y la publicación de esta solicitud en la "Gaceta Oficial".

TRADE



MARK.

REGISTERED

Panamá 25 de Abril de 1912.

ABRAHAM J. BENEDETTI.

República de Panamá—Secretaría de Fomento.—Sección Segunda.—Ramo de Patentes y Marcas.—Panamá, 30 de Abril de 1912.

Publíquese en la "Gaceta Oficial" 1 solicitud que precede. Si pasados noventa días desde la primera publicación no se hubiere presentado oposición se hará el registro de la marca.

El Secretario de Fomento.

C. C. AROSEMENA.

2 vs 2

SOLICITUD DE REGISTRO DE MARCA DE FABRICA.

Señor Secretario de Fomento:

Yo que suscribo, "Victor Jesurun", de esta residencia, en mi carácter de Apoderado especial del señor "André Violla", de Paris [Francia], solicito de Usia el cumplimiento de los requisitos legales necesarios, á fin de que sea registrada la Marca de Fábrica que á continuación se describe y sea también expedido á favor del mencionado señor "Violla" el correspondiente "Certificado".

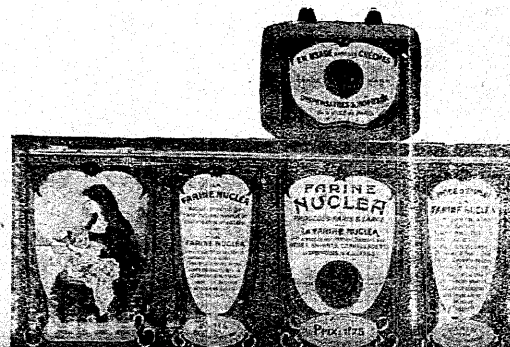
La marca de que se trata consiste esencialmente así en las palabras "Farine Nuclea", que constituyen el nombre ó denominación del producto que protege, el cual es una "Harina Alimenticia", como tambien en el conjunto general de los dibujos que se describen de la manera siguiente:

El dibujo A es rectangular, y tiene un fondo imitando mosaico, está dividido en cuatro partes por marcos de fantasía.—En la parte A hay una figura que representa una mujer sentada delante de una mesa y con un niño en sus faldas á quien da de comer de una taza con "Farine Nuclea", que se ve sobre la mesa. Debajo de ésta hay un marquito en el cual se lee: "Four Nissecour de L. Assistance Publique".—En las partes B y D, hay inscripciones relativas al producto, precio, etc.—En la parte C se lee: "Farine Nuclea" y más abajo hay varias inscripciones relativas al producto, y debajo un medallón con unas espigas de trigo en el centro.—El dibujo E, tiene el mismo fondo que el anterior, y en el centro hay un marco de fantasía en cuyo centro se ve el medallón con las espigas de trigo ya descritas. En la parte superior se lee "En Usage Dans Les Creches" y debajo Dispensaries & Hopitaux de la "Ville de Paris".

El propietario de la Marca en referencia se reserva el derecho de usarla en el dicho producto de su manufactura [Harina Alimenticia], haciendo caso omiso del color, tamaño, forma y disposición de los marbetes y de la inscripción y los dibujos que constituyen la misma Marca.

A esta solicitud acompaño:

- (a) El poder que acredita mi personería.
- (b) "Certificado que acredita que la Marca de que se hace mención ha sido registrada en el país de su origen.
- (c) Cuatro ejemplares de los marbetes en que figura el facsímil de la dicha Marca; dos de ellos con sendos timbres adheridos y todos cuatro fechados y firmados al respaldo.
- (d) Una viñeta de metal con el facsímil de la marca en referencia.



(e) Comprobante de haberse pagado el correspondiente impuesto fiscal.
(f) Recibo que acredite haberse pagado el valor de la publicación de esa solicitud en la "Gaceta Oficial".

Panamá, Mayo 2 de 1912.

Victor Jesurun.

República de Panamá.—Secretaría de Fomento.—Sección Segunda.—Ramo de Patentes y Marcas.—Panamá, 3 de Mayo de 1912.

—Publíquese en la "Gaceta Oficial" la solicitud que precede. Si pasados noventa días desde la primera publicación no se hubiere presentado oposición se hará el registro de la marca.

El Secretario de Fomento,

C. C. AROSEMENA:

Tesorería General de la República.

ESTADO DE CAJA DE LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA.

Existencia anterior	B. 37.082.15
Entradas de hoy	4.088.32
Suma	4.170.47
Salidas de hoy	7.981.94
Existencia para mañana	33.188.53

DEMOSTRACION:

Oro americano	B. 8.872.55
Plata panameña	11.616.90½
Monedas de nickel	3.231.27½
Agentes Fiscales	57.50
Varios documentos	9.410.00
	33.188.53

Panamá, 8 de Mayo de 1912.

El Cajero Jefe,

J. M. Alzamora.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

DECRETO NUMERO 86 DE 1912.
(de 7 de Mayo).

por el cual se hace una promoción y un nombramiento.

El Director General de Correos y Telégrafos.

En uso de sus facultades legales.

DECRETA:

Artículo 1º. La señora María L. Lombardo, Telegrafista Ayudante de

Artículo 2º. Nómbrase Telegrafista Ayudante de la mencionada Oficina, a la señorita Hermisenda Correa.

Comuníquese y publíquese.

Dado en Panamá, á 7 de Mayo de 1912.

J. J. Méndez.

El Secretario.

E. J. Chevalier.

DECRETO NUMERO 87 DE 1912.
(de 10 de Mayo).

El Director General de Correos y Telégrafos,

En uso de sus facultades legales.

DECRETA:

Artículo 1º. Nómbrase al señor Eusebio Berrio, Administrador Subalterno de Correos de Chepigana, por renuncia aceptada al empleado titular.

Artículo 2º. Nómbrase Cartero número 3, de la Agencia Postal de Panamá, al señor Faustino Barañano hijo.

Comuníquese y publíquese.

Dado en Panamá, á 10 de Mayo de 1912.

J. J. Méndez.

El Secretario.

E. J. Chevalier.

RESOLUCION NUMERO 62.

República de Panamá.—Dirección General de Correos y Telégrafos.—Panamá, Mayo 10 de 1912.

Por cuanto el señor Aguedo de J. Carrión, ha presentado á este Despacho, renuncia irrevocable del empleo que desempeña como Administrador Subalterno de Correos de Chepigana.

SE RESUELVE:

Aceptar la renuncia de que se ha hecho mérito.

El Director General de Correos y Telégrafos.

Comuníquese y publíquese.

El Secretario.

J. J. Méndez.

E. J. Chevalier.

CONTRATO NUMERO 6.

Entre los suscritos á saber: J. J. Méndez, Director General de Correos y Telégrafos, debidamente autorizado por el Poder Ejecutivo, por una parte que en adelante se denominará el Gobierno, y la señora Andrea de Tejada, en su propio nombre, por la otra, y con el permiso de su esposo, señor Magdaleno Tejada J., hemos convenido en celebrar el siguiente contrato:

I.

La señora Andrea de Tejada, da en arriendo al Gobierno de la República una casa de su propiedad situada en el Distrito de Nata, cuyo local reúne buenas condiciones, y es suficientemente capaz para que funcionen en ellas las oficinas de la Administración Subalterna de Correos y Telégrafos de aquel Distrito.

II.

La señora Andrea de Tejada, se compromete á mantener en perfecto estado de aseo y limpieza el expresado local por todo el tiempo del arriendo.

III.

El Gobierno pagará á la señora Andrea de Tejada, la suma de siete balboas con cincuenta centésimos (B. 7.50) por mensualidades vencidas previa presentación de la cuenta respectiva para la ordenación del pago.

IV.

Este contrato durará por el término de un año, prorrogable á voluntad de las partes contratantes y principia

Hecho en Panamá, á los veinticinco días del mes de Abril de mil novecientos doce.

El Director General de Correos y Telégrafos.

J. J. Méndez.

La Contratista,

Andrea S. de Tejada.

M. Tejada J.

AVISOS OFICIALES.

AVISO

Queda prorrogado hasta el día 15 de Mayo próximo venturo el término para el pago en esta Tesorería del 1.º y 2.º cuatrimestres del presente año, del impuesto que grava los Bienes Inmuebles del Distrito capital.

Panamá, Abril 27 de 1912.

El Tesorero General de la República,

PEDRO A. DIAZ.

AVISO

Por haberse presentado algunas dificultades para efectuar en los primeros días de Mayo próximo los exámenes de admisión de las señoritas aspirantes á becas en la Escuela Normal de Institutoras prorrogase el plazo para la verificación de dichos actos hasta el 15 del presente.

Panamá, 27 de Abril de 1912.

El Secretario de Instrucción Pública,

ALFONSO PRECIADO.

TREE TANGLEFOOT.

Para preservar los árboles frutales de los estragos de guanos, hormigas etc. En la Secretaría de Fomento se suministra á precio de costo: ochenta centésimos cada lata.

AVISO OFICIAL.

De acuerdo con lo dispuesto por la Secretaría á cargo del suscrito en Resolución de 13 de los corrientes, se pone en conocimiento de los interesados que la licitación sobre servicio telefónico en las oficinas y lugares públicos de esta ciudad ha sido prorrogada hasta el veinte de Mayo próximo. En la misma fecha tendrá lugar la licitación para el suministro del servicio de teléfonos entre las oficinas públicas de Panamá y Colón y poblaciones de la Zona del Canal.

Las propuestas deberán venir por separado y en pliegos cerrados, en los que se indiquen pujas y repujas verbales.

Para tomar parte en la licitación deberá hacerse previamente un depósito en la Tesorería General de la República de CIEN BALBOAS (B. 100.00), que quedará á beneficio del Gobierno en caso de que adjudicado el contrato no llegue éste á celebrarse por culpa del Contratista. Los pliegos de cargos correspondientes podrán consultarse en esta Secretaría.

Panamá, 13 de Abril de 1912.

El Secretario de Fomento,